





	PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO		  
	MD850205RG	Rev.0	
			  
			<small>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</small>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		
CURSO: 2019 /2020		
CICLO FORMATIVO	<p>1. Título de grado medio:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS</p> <p>2. Títulos de grado superior:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN</p> <p style="padding-left: 40px;">b. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED</p> <p style="padding-left: 40px;">c. REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS</p> <p style="padding-left: 40px;">d. PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS</p> <p style="padding-left: 40px;">e. CONTROL Y OBRAS EN LA CONSTRUCCIÓN</p>	
MÓDULO	EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	84	4
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	SANDRA PEÑA ANTONIO DÍAZ MERCEDES ARDOY	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

Para el Ciclo de G.S. de ASIR: (ORDEN de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red)
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- p) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- r) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- s) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Para el Ciclo de OCOC: (Orden de 11 de noviembre de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Para el Ciclo de G.M. de Vehículos (ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- l) Analizar y describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Para el Ciclo de G.S. de Imagen: (Orden de 9 de enero de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la

comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos se presentan en los

procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en

grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que van a transmitir, a

la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa

profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Para el Ciclo de G.S. de Producción: (Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos).

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica,

tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar

procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Para el ciclo e G.S. de Realización (Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos).

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

Para el Ciclo de G.S. de ASIR: (ORDEN de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título

que se relacionan a continuación:

- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originadas por cambios tecnológicos y organizativos.
- s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Para el Ciclo de OCOC: (Orden de 11 de noviembre de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional,

de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Para el Ciclo de G.M. de Vehículos (ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla

el currículo correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título

que se relacionan a continuación:

h) Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, de acuerdo con lo establecido por normativa.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

n) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Para el Ciclo de G.S. de Imagen: (Orden de 9 de enero de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de

este título que se relacionan a continuación:

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías

eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Para el Ciclo de G.S. de Producción: (Orden de 29 de abril de 2013, por la que se

desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos).

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este

título que se relacionan a continuación:

n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propia del sector en el

desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos,

técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo,

manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos

grupales que se presenten.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Para el ciclo e G.S. de Realización (Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos).

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este

título que se relacionan a continuación:

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.- BLOQUES TEMÁTICOS						
Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN	1	LA EMPRESA Y SU ENTORNO. CLASES DE EMPRESAS	14	X		
	2	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	12	X		

Bloque temático Nº 2	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
EL MARKETING Y OTROS PLANES	3	EL PLAN DE MARKETING	12	X		
	4	LA LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA. LOS PLANES DE OPERACIONES, RECURSOS HUMANOS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	7	X		
CLASIFICACIÓN JURÍDICA Y TRÁMITES	5	CLASIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN	11		X	

Bloque temático Nº 3	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	6	EL PLAN DE INVERSIONES Y EL PLAN FINANCIERO	12		X	

Bloque temático Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FISCAL Y CONTABLE	7	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA	8		X	
	8	LA GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE	8		X	

4. CONTENIDOS
<p>Iniciativa emprendedora: Innovación y desarrollo económico. Principales características de la– innovación en el sector. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.– La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme– relacionada con el sector. La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.– Plan de</p>

empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector. La empresa y su entorno: Funciones básicas de la empresa.– La empresa como sistema.– Análisis del entorno general de una pyme relacionada con el sector. Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el sector. Relaciones de una pyme con su entorno. Relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa: Tipos de empresa.– La fiscalidad en las empresas.– Elección de la forma jurídica.– Trámites administrativos para la constitución de una empresa.– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Función administrativa: Concepto de contabilidad y nociones básicas.– Análisis de la información contable.– Obligaciones fiscales de las empresas.– Gestión administrativa de una empresa del sector.–

5. METODOLOGÍA.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

En la línea de los **principios psicopedagógicos** debemos tener presente que los alumnos/as son los verdaderos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje: **“aprender a aprender”**.

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una **metodología activa y participativa**, su papel ha de consistir básicamente en favorecer el aprendizaje del alumnado, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumnado confianza en sí mismo.

La actividad educativa no debe basarse en la mera transmisión del saber de los conocimientos. El mundo real, la actividad intelectual y manual, lo laboral y lo cotidiano requieren la acción. Los procesos de aprendizaje, deben girar en torno al “**saber hacer**”, en suma a los procedimientos. Hemos establecido estrategias para aprender y comprender significativamente el resto de contenidos educativos.

Para lograr los aprendizajes significativos, la **motivación** es condición esencial para ello, hay que tener en cuenta que, el alumnado está motivado por aquellos asuntos que están más próximos a su mundo laboral o el medio social en que vive.

Para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se ha programado fundamentalmente, basándose en la realización de una serie de **actividades de aprendizaje, individuales y/o grupales**, que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, búsqueda y manejo de información y que intentan conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar.

Se favorecerán situaciones de aprendizajes diferentes que atiendan a la diversidad de los alumnos, promover estrategias didácticas que propicien el aprendizaje helicoidal y recurrente de los contenidos, así como la atención distinta a la diferencia de capacidades e intereses del grupo.

El mundo laboral exige una metodología específica que se adecue a los contenidos conceptuales para conseguir fines muy concretos y que motive a los alumnos/as a integrarse en el mundo laboral. Para ello se emplearán las siguientes estrategias didácticas:

Partiremos de las **ideas previas** que tienen los alumnos/as, obtenidas en debates, para partir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto; el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus expectativas y de su nivel de comprensión cognitiva. Para ello es importante conocer las ideas previas que el alumnado han ido formando y que son las que en definitiva utilizan para interpretar los nuevos contenidos y asimilarlos a sus esquemas de conocimiento. Debemos propiciar que el alumnado explore las ideas y experiencias que tiene sobre el mundo laboral.

Se realizarán **debates** al comienzo de cada nueva unidad didáctica, en los que comentaremos aquellas noticias de actualidad que estén relacionadas con las unidades ya trabajadas y que seleccionaremos de la prensa diaria que llegue al centro.

Se establecerá con el alumnado una estructura totalmente abierta al diálogo y comentarios entre el profesor y el alumnado, que nos lleve a conseguir un grupo de trabajo homogéneo y participativo.

Se buscará el diálogo en clase, provocando preguntas y debates, por lo que se considera adecuado la exposición de conceptos básicos y el planteamiento de cuestiones para ser debatidas.

Hay que propiciar la relación con cada alumno/a y la relación entre los mismos alumnos. Se procurará el mayor grado de integración e interacción entre los alumnos, favoreciendo la participación, el intercambio de opinión y la exteriorización de las respuestas.

Se realizarán pequeños trabajos tanto individuales como en grupo de las unidades que se presten a ello, partiendo de un guión confeccionado por el profesor/a. Intentando conseguir con ello la iniciativa del alumnado y el autoaprendizaje.

Se inducirá a que la información sea recogida de forma **cooperativa** para fomentar en ellos la capacidad de confrontación de ideas y el respeto a las que plantean los demás. Se favorecerán las actividades de trabajo cooperativo, abordando las tareas de manera colectiva que permite que el alumno conozca las realidades diferentes de sus compañeros y que a su vez valoren estas aportaciones de manera positiva

REFERENCIA A LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

Se procederá a la lectura en voz alta de textos relativos a los temas impartidos y se incluirán en la metodología las exposiciones orales.

Se podrá hacer uso del **aprendizaje colaborativo** en el aula para una real puesta en práctica de trabajo en equipo.

Mindfulness y yoga: Se aplicarán *opcionalmente* en el aula como forma de manejo del estrés y de la concentración y como clave para los aspectos del módulo relativos a inteligencia emocional (habilidades sociales, resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.).

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Conforme a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo.**

Para la calificación de una **evaluación parcial se tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje alcanzados en dicha evaluación.**

La evaluación final reflejará la media ponderada de todos los RA según se especifica en el cuadro:

RA	%
RA.1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	15
RA.2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	30
RA.3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40
RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones	15

Sólo se podrá realizar la media entre los resultados de aprendizaje cuando se supere cada uno de ellos, es decir, al menos un cinco en cada uno de ellos.

Si el alumnado no consiguiese una evaluación y calificación positiva, al menos un cinco, en cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a una evaluación parcial, no podrá superar la misma, **obteniendo la calificación en dicha evaluación del resultado de aprendizaje no alcanzado o de la media aritmética de los resultados de aprendizaje no alcanzados.**

Los instrumentos que se utilizarán son:

- Ejecución de actividades propuestas y plan de empresa.
- Pruebas objetivas

Para determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje se utilizarán los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación descritos anteriormente. Estos criterios de evaluación se ponderarán según se muestra en el cuadro anterior.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación parcial o la final tenga como resultado un número con decimales, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 5 (ej. 6,5) el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior (6,5→7), siempre y cuando la calificación sea positiva (por encima de 5).

En cuanto a la **calificación final será la media aritmética ponderada** de cada una de las evaluaciones parciales y se tendrán en cuenta los mismos criterios aplicados para cada una de las evaluaciones parciales.

Se acuerda que nuestra evaluación es continua pero **no acumulativa en los contenidos**, por lo que se pueden aprobar evaluaciones parciales por separado. Asimismo, el aprobar la 2ª o la 3ª evaluación no supondrá la superación de la 1ª evaluación, pues lo importante será superar cada RA.

En el caso de que un alumno/a fuera sorprendido en un examen copiándose o se detectara que se ha copiado en un trabajo, se le calificará en el mismo automáticamente con un cero.

Para tener derecho a la recuperación de una prueba en un día distinto al establecido se deberá aportar informe médico justificativo de haber estado enfermo, no siendo suficiente la justificación del padre/madre o tutor o justificante de la cita médica.

Sesiones de evaluación de 1º de Ciclos Formativos:

- Evaluación Inicial
- 1ª Evaluación Parcial
- 2ª Evaluación Parcial
- 3ª Evaluación Parcial
- Evaluación Final

6.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

	RA1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	RA2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	RA3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	RA4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
TEMA1 LA EMPRESA Y SU ENTORNO. CLASES DE EMPRESAS		X (50%)		
TEMA 2 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	X (100%)			
TEMA 3 EL PLAN DE MARKETING			X (33%)	
TEMA 4 PRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN...			X (33%)	
TEMA 5 CLASIFICACIÓN JURÍDICA			X (33%)	
TEMA 6 PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIERO		X(50%)		
TEMA 7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA				X (50%)
TEMA 8 LA GESTIÓN FISCAL				X (50%)
PONDERACIÓN	15 %	30 %	40 %	15%

A). Asistencia a clase:

Será obligatoria para todo el alumnado, que deberá justificar sus faltas fehacientemente al profesorado.

B). Actividades individuales y grupales, registro de notas de clase:

Hemos de partir de la consideración de que en los módulos de EIE son de suma importancia la ejecución de las actividades y las tareas propuestas, máxime cuando a lo largo de todo el curso se va llevando a cabo el PLAN DE EMPRESA que será presentado al final de curso completo y corregido.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Aplicación de los conocimientos teóricos aprendidos previamente.
- Expresión oral y escrita correcta.
- Grado de integración en el equipo de trabajo.
- Realización del trabajo de forma sistemática siguiendo un orden lógico de operaciones.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Utilización correcta de los equipos.

- Destreza.
- Tiempo empleado.
- Puntualidad en la entrega
- Resultado final del proceso de trabajo.

C) Pruebas objetivas (teórica, teórico-práctica, exposiciones orales). Se realizarán al término de una unidad o varias unidades didácticas con el objetivo de valorar los niveles de aprendizaje alcanzado.

En aquellos casos en que sea útil determinar las habilidades o destrezas del alumnado, las preguntas teóricas se intercalarán con casos prácticos.

El criterio o criterios de evaluación relacionados con la prueba aparecerán reflejados en la misma. Una vez se haya corregido, se dedicará una sesión en la que se informará al alumnado de la contestación correcta de cada una de las cuestiones, y se comunicarán individualmente los resultados.

En las pruebas tipo test, se descontará un acierto por cada 2 fallos, considerándose que todas las preguntas valen igual. Las respuestas en blanco no restan puntos. Una vez corregida la prueba, se dedicará una sesión a la explicación de la respuesta correcta de cada ítem y se informará individualmente de los resultados.

6.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

4.2.a.- Recuperación de trimestres:

Se procederá a la recuperación sólo de los criterios del RA que no se hayan superado.

4.2.b.- Para pruebas finales: (Medidas a tomar entre la evaluación parcial y la evaluación final). El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, asistirá obligatoriamente a clase de recuperación o de mejora de resultados, en el periodo comprendido desde la tercera evaluación parcial hasta la fecha prevista para la evaluación final (Art. 12.5 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Las actividades de recuperación para el alumnado de primer curso que tenga evaluación negativa en algún módulo profesional y en el periodo desde el 31 de mayo al 24 de Junio, tendrán como finalidad reforzar aquellos conocimientos, destrezas o habilidades que no hayan podido adquirir en el periodo anterior.

Se realizarán pruebas, actividades o tareas de similares características a las efectuadas durante los periodos anteriores.

Si los contenidos pendientes de recuperación son trabajos y actividades prácticas se entregarán el mismo día que se celebre la prueba teórica. El alumnado recibirá las indicaciones necesarias para la repetición de los mismos o para la elaboración de otros trabajos similares.

La calificación de la prueba de recuperación no estará limitada en ningún caso, dado que el nivel de la misma será igual al de la evaluación.

Además, y como se ha expuesto con anterioridad, aunque la nota global de una evaluación implique el suspenso, **los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación aprobados durante la misma se respetarán y guardarán hasta el final de curso**, no siendo por tanto necesario volver a examinarse de los mismos. De tal manera que el alumnado que tenga que asistir al periodo de refuerzo, solo recuperará los resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas.

MEDIDAS DE SUBIDA DE NOTA:

Respecto al alumnado que se presenta para **mejorar los resultados obtenidos**, puesto que ya han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, se considera

necesario que los instrumentos de evaluación reflejen una mayor exigencia que los aplicados durante las evaluaciones parciales, con el objetivo de comprobar si el alumnado ha alcanzado un mayor grado o nivel de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo. Por todo ello **se aplicará una única prueba teórico-práctica tomando como referente todos los resultados de aprendizaje del módulo.**

6.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA1 LA EMPRESA Y SU CLASIFICACIÓN	2	50	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	4,37	X	
			b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	4,37	X	
			c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	4,37	X	
			d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.	4,37	X	
			e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	4,37	X	
			f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	4,37	X	
			g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	4,37	X	
			h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	4,37	X	
			i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.	7,5		X
			j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	7,5		X
TOTALES				50	35	15
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
TEMA 2 LA INICIATIVA EMPRENDEDOR	1	100	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	11,67	X	
			b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	11,67	X	
			c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la	4,28		X

			colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.			
			d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector	4,28		X
			e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.	4,28		X
			f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	11,67	X	
			g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	11,67	X	
			h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	11,67	X	
			i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del ciclo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa	4,28		X
			j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo	11,67	X	
			k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	4,28		X
			l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial	4,28		X
			j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	4,28		X
TOTALES				100	70	30
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 3 EL MARKETING	3	33	h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula	33		
TOTALES				33		33
					INSTRUMENTOS	

TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 4 PRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN...	3	33	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada-y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	33		X
TOTALES				33		33
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 5 CLASIFICACIÓN JURÍDICA	3	33	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	5,75	X	
			b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	5,75	X	
			c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	5,75	X	
			d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	5,75	X	
			e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.	10		X
			f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones	2,5		X
			g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	2,5		X
			h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	2,5		X
TOTALES				33	23	10
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 6 PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIERO	2	50	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	15		X
			b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	17,5	X	
			c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la	17,5	X	

			empresa.			
			TOTALES	50	35	15
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	50	a) f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	35	X	
			b) g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	15		X
			TOTALES	50	35	15
TEMA	RA	% RA	CRITERIOS	% criterio	INSTRUMENTOS	
					Prueba escrita	Actividades (en clase y en casa) Y Plan de empresa
TEMA 8 OBLIGACIONES FISCALES	4	50	c) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	17,5	X	
			d) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	17,5	X	
			e) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	7,5		X
			f) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	7,5		X
			TOTALES	50	35	15

4.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo.**

Para la calificación de una **evaluación parcial se tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje alcanzados en dicha evaluación.**

Sólo se podrá realizar la media entre los resultados de aprendizaje cuando se supere cada

uno de ellos, es decir, al menos un cinco en cada uno de ellos.

Si el alumnado no consiguiese una evaluación y calificación positiva, al menos un cinco, en cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a una evaluación parcial, no podrá superar la misma, **obteniendo la calificación en dicha evaluación del resultado de aprendizaje no alcanzado o de la media aritmética de los resultados de aprendizaje no alcanzados.**

Para determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje se utilizarán los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación descritos anteriormente. Estos criterios de evaluación se ponderarán según se muestra en el cuadro anterior.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación parcial o la final tenga como resultado un número con decimales, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 5 (ej. 6,5) el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior (6,5→7), siempre y cuando la calificación sea positiva (por encima de 5).

En cuanto a la **calificación final será la media aritmética ponderada** de cada una de las evaluaciones parciales y se tendrán en cuenta los mismos criterios aplicados para cada una de las evaluaciones parciales.

Se acuerda que nuestra evaluación es continua pero **no acumulativa en los contenidos**, por lo que se pueden aprobar evaluaciones parciales por separado. Asimismo, el aprobar la 2ª o la 3ª evaluación no supondrá la superación de la 1ª evaluación, pues lo importante será superar cada RA.

En el caso de que un alumno/a fuera sorprendido en un examen copiándose o se detectara que se ha copiado en un trabajo, se le calificará en el mismo automáticamente con un cero.

Para tener derecho a la recuperación de una prueba en un día distinto al establecido se deberá aportar informe médico justificativo de haber estado enfermo, no siendo suficiente la justificación del padre/madre o tutor o justificante de la cita médica.

Sesiones de evaluación de 1º de Ciclos Formativos:

- Evaluación Inicial
- 1ª Evaluación Parcial
- 2ª Evaluación Parcial
- 3ª Evaluación Parcial
- Evaluación Final

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los exámenes se calificarán dentro de un máximo de 10 puntos y bajo unos criterios de elaboración y corrección previamente consensuados en el departamento. Entre otros:

En las pruebas teóricas se valorarán los conocimientos, el orden en la exposición, la claridad. Si son escritas se valorará asimismo la limpieza y la presentación.

Las pruebas de tipo test se puntuarán de manera que cada dos fallos o pregunta en blanco resten un acierto.

En los casos prácticos no solo se valorará la exactitud del resultado sino también el planteamiento, desarrollo e interpretación del resultado, el orden, la limpieza y la presentación.

En el caso de que un alumno/a fuera sorprendido en un examen copiándose, se le calificará en el mismo automáticamente con un cero.

Se aprueba a partir de cinco, redondeándose a partir del 0,5 incluido en la nota de cada trimestre y en la final.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Temario elaborado e internet.

8.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	LA EMPRESA Y SU ENTORNO. CLASES DE EMPRESAS.
Resultados de aprendizaje		2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
Contenidos básicos		<ol style="list-style-type: none">1. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA2. ELEMENTOS DE LA EMPRESA3. FUNCIONES DE LA EMPRESA4. FINALIDAD DE LA EMPRESA: LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES5. CULTURA EMPRESARIAL E IMAGEN CORPORATIVA6. EL ENTORNO DE LA EMPRESA7. EL ANÁLISIS DAFO8. LA ÉTICA EMPRESARIAL9. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL10. TIPOS DE EMPRESA11. LAS FRANQUICIAS12. FORMAS DE CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL13. LAS INCUBADORAS O VIVEROS DE EMPRESA14. LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SUMERGIDA15. LECTURAS PARA EMPRENDEDORES	

Criterios de Evaluación	<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>
-------------------------	---

Núm.	2	Título	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA
Resultados de aprendizaje		RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales
Contenidos básicos			<p>1. QUÉ ES LA INICIATIVA EMPRENDEDORA?</p> <p>1.1. FORMAS DE EMPRENDER</p> <p>2. EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD DE INNOVACIÓN - LIDERAZGO - MOTIVACIÓN - TRABAJO EN EQUIPO - RIESGO - CREATIVIDAD - FORMACIÓN - ÉTICA <p>3. LA IDEA: ¿EN QUÉ CONSISTIRÁ MI NEGOCIO? OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</p> <p>3.1. SECTORES ESTRATÉGICOS EN ANDALUCÍA</p> <p>3.2. OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA</p> <p>4. EL PLAN DE NEGOCIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es un plan de negocio? - ¿Para qué sirve? - ¿Cómo se presenta? ¿Quién me ayuda a elaborarlo? - ¿Cuáles son sus principales apartados? <p>Tu plan de negocio: la tarea que debes presentarnos</p>

Criterios de Evaluación	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de producción de audiovisuales y espectáculos que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
-------------------------	--

Núm.	3	Título	EL PLAN DE MARKETING
Resultados de aprendizaje	<p>RA 2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>		
Contenidos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. POLÍTICA DE PRODUCTO. 3. POLÍTICA DE PRECIOS. 4. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN. 5. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN. 6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 7. LA GESTIÓN DE VENTAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE. <p>EL SERVICIO POSTVENTA.</p>		

Criterios de Evaluación	<p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>ij) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
-------------------------	--

Núm.	4	Título	LA LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA.LOS PLANES DE OPERACIONES, RECURSOS HUMANOS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.
Resultados de aprendizaje	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
Contenidos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA. 3. PLAN DE OPERACIONES: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 APROVISIONAMIENTO. 2.2. PLAN DE PRODUCCIÓN 2.3. POLÍTICA DE CALIDAD 2.4. ORGANIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN 4. RECURSOS HUMANOS <ol style="list-style-type: none"> 4.1 ¿CÓMO SE HACE EL PLAN DE RECURSOS HUMANOS? <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. EL ORGANIGRAMA EMPRESARIAL 3.1.2. SELECCIONAR A LAS PERSONAS ADECUADAS. 4.2. ¿DÓNDE ME PUEDO ASESORAR EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL? <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. ORGANISMOS OFICIALES. 4.2.2. OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS. 5. EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN 		
Criterios de Evaluación	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.		

Núm.	5	Título	CLASIFICACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA Y TRÁMITES DDE CONSTITUCIÓN
Resultados de aprendizaje	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		

<p>Contenidos básicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA LAS EMPRESAS? 2. LA CLASIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿CÓMO ELEGIR LA FORMA JURÍDICA QUE MÁS NOS CONVIENE? ○ ¿QUÉ FACTORES DEBEMOS CONSIDERAR PARA ELEGIR LA FORMA JURÍDICA? 3. LA EMPRESA INDIVIDUAL (I) <ul style="list-style-type: none"> ○ LA EMPRESA INDIVIDUAL (II) ○ REQUISITOS PARA SER EMPRESARIO O EMPRESARIA INDIVIDUAL ○ <ul style="list-style-type: none"> ▪ EXPLICAMOS LOS REQUISITOS 4. LA COMUNIDAD DE BIENES Y LA SOCIEDAD CIVIL <ul style="list-style-type: none"> ○ CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES DE BIENES Y DE LAS SOCIEDADES CIVILES 5. LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (I) <ul style="list-style-type: none"> ○ LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (II) 6. LA SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA. SLNE. <ul style="list-style-type: none"> ○ TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE UNA SLNE 7. LA SOCIEDAD ANÓNIMA <ul style="list-style-type: none"> ○ VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA 8. EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿QUÉ TIPOS DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DEBEMOS CONSIDERAR? ○ <ul style="list-style-type: none"> ▪ LA SOCIEDAD LABORAL ○ <ul style="list-style-type: none"> ▪ <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿CUÁNDO CONVIENE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD LABORAL? ○ <ul style="list-style-type: none"> ▪ LA SOCIEDAD COOPERATIVA 9. COMENZAMOS CON LOS TRÁMITES 10. ¿CÓMO SON LOS TRÁMITES? 11. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES <ul style="list-style-type: none"> ○ CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE DENOMINACIÓN SOCIAL (I) ○ <ul style="list-style-type: none"> ▪ CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE DENOMINACIÓN SOCIAL (II) ○ DEPÓSITO DEL CAPITAL EN LA ENTIDAD FINANCIERA ○ ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN ○ LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL I.T.P.A.J.D. ○ SOLICITUD DEL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CIF) ○ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA <p>TRÁMITES DE PUESTA EN MARCHA (I)</p>
---------------------------	---

Criterios de Evaluación	<p>Criterios de evaluación RA 3:</p> <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
-------------------------	---

Núm.	6	Título	EL PLAN DE INVERSIONES Y EL PLAN FINANCIERO
Resultados de aprendizaje		RA3	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
Contenidos básicos			<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. SELECCIÓN DE INVERSIONES. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 GASTO E INVERSIÓN. 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 RECURSOS PROPIOS. 3.2. RECURSOS AJENOS 3.3. SUBVENCIONES Y BONIFICACIONES 4. ¿QUÉ COSTES TENDRÁ MI EMPRESA? ANÁLISIS DE COSTES <ol style="list-style-type: none"> 4.1 COSTES FIJOS, COSTES VARIABLES Y COSTE TOTAL 4.2. COSTES DIRECTOS Y COSTES INDIRECTOS 5. ¿Y CUÁNDO RECUPERO LA INVERSIÓN? UMBRAL DE RENTABILIDAD. 6. ¿PODREMOS HACER FRENTE A LOS PAGOS? LA PREVISIÓN DE TESORERÍA. 7. ¿PÉRDIDAS O BENEFICIOS? LA CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL. 8. ¿QUÉ TENEMOS Y QUÉ DEBEMOS? EL BALANCE DE SITUACIÓN. <ol style="list-style-type: none"> 8.1 EL FONDO DE MANIOBRA 9. LOS RATIOS. <ol style="list-style-type: none"> 9.1 RATIOS DE RENTABILIDAD 9.1 RATIOS FINANCIEROS 10. PROBLEMAS FINANCIEROS MÁS COMUNES

Criterios de Evaluación	<p>Criterios de evaluación RA 2:</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>Criterios de evaluación RA 3:</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
-------------------------	---

Núm.	7	Título	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
Resultados de aprendizaje	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		
Contenidos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. DOCUMENTOS DE COMPRAVENTA: EL PEDIDO, EL ALBARÁN, LA FACTURA. 3. OTROS DOCUMENTOS: EL TICKET DE VENTA, LA FACTURA DE GASTOS, EL RECIBO DE PORTES, LA NOTA DE ABONO O RECTIFICACIÓN. 4. DOCUMENTOS DE PAGO Y COBRO: RECIBO, CHEQUE, LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ. 5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN LAS EMPRESAS. 		
Criterios de Evaluación	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>		

Núm.	8	Título	LA GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE
Resultados de aprendizaje	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		

<p>Contenidos básicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. ¿QUÉ TRIBUTOS TENGO QUE PAGAR? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿QUÉ IMPUESTOS SE PAGAN EN CADA TIPO DE EMPRESA? ○ ¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES FISCALES? EL CALENDARIO FISCAL. ○ EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF). ○ EL IMPUESTO DE SOCIEDADES (IS). ○ EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA). ○ OTROS TRIBUTOS. 3. ¿CUÁLES SON MIS OBLIGACIONES CONTABLES? 4. LAS CUENTAS ANUALES DE LAS PYMES. <ul style="list-style-type: none"> ○ EL BALANCE Y SU ANÁLISIS. ○ LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ○ EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. ○ LA MEMORIA.
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.